

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 496

MARTES 7 DE DICIEMBRE DE 2010

B.O.C.M. Núm. 292

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

184

MADRID NÚMERO 24

EDICTO

Doña Marta Menárguez Salomón, secretaria de lo social del número 24 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José Miguel Galindo Diego, contra "Proyectos y Peritaciones, Sociedad Anónima", en reclamación por ordinario, registrado con el número 804 de 2010, se ha acordado citar a "Proyectos y Peritaciones, Sociedad Anónima", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 7 de febrero de 2011, a las diez y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 24, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Proyectos y Peritaciones, Sociedad Anónima", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/44.660/10)